

CD/RES 09 (87-R/12)

ELECCIÓN DE LA VICE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN

(Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 27 de septiembre de 2012)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del IIN, de elección de Autoridades del Consejo Directivo, establecen que cada dos años el Consejo designará entre los Representantes que lo integran a un Vice Presidente, que debe ser elegido por mayoría de votos de los Estados Miembros presentes al momento de la votación;

Que el Gobierno de la República de El Salvador presentó la candidatura de la señora Zaira Lis Navas, Representante Titular de EL Salvador ante el Consejo Directivo del IIN, para ejercer la Vice Presidencia del mismo para el período 2012-2014;

Que el Gobierno de Trinidad y Tobago presentó la candidatura de la señora Marlene Coudray, Representante Titular de Trinidad y Tobago ante el Consejo Directivo del IIN, para ejercer la Vice Presidencia del mismo para el período 2012-2014;

Que al momento de la votación se encontraban presentes en sala 24 Estados Miembros. Hecha la votación por voto secreto y realizado el recuento de votos por la Comisión de Escrutinio, integrada por Representantes de los Estados de Costa Rica y Perú, se contabilizaron 14 votos a favor de la Representante de El Salvador y 10 votos a favor del Representante de Trinidad y Tobago.

RESUELVE:

Designar por mayoría de votos de los Estados Miembros presentes a la señora Zaira Lis Navas, Representante Titular de El Salvador, como Vice Presidenta del Consejo Directivo del IIN para el período 2012-2014.